



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

Número de notificación : 2023/0554/IT (Italy)

Proyecto de Decreto Legislativo por el que se establecen disposiciones complementarias y correctivas del Decreto Legislativo n.º 208, de 8 de noviembre de 2021, relativo al texto refundido sobre servicios de comunicación audiovisual por el que se aplica la Directiva (UE) 2018/1808 del Parlamento y de [...]

Fecha de recepción : 25/09/2023

Final del periodo de statu quo : 27/12/2023 (29/01/2024)

Message

Mensaje 001

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2023) 2703

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación: 2023/0554/IT

Notificación de un proyecto de texto de un Estado miembro

Notification - Notifikation - Notifizierung - Нотификация - Oznámení - Notifikation - Γνωστοποίηση - Notificación - Teavitamine - Ilmoitus - Obavijest - Bejelentés - Notifica - Pranešimas - Paziņojums - Notifika - Kennisgeving - Zawiadomienie - Notificação - Notificare - Oznámenie - Obvestilo - Anmälan - Fógra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - Не се предвижда период на прекъсване - Ne zahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräaika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késésket - Non fa decorrere la mora - Atidējimai nepradedami - Atlikšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħ il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnienie - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaíonn sé na moilleanna

MSG: 20232703.ES

1. MSG 001 IND 2023 0554 IT ES 25-09-2023 IT NOTIF

2. Italy

3A. MINISTERO DELLE IMPRESE E DEL MADE IN ITALY

Divisione VI - Normativa tecnica - Sicurezza e conformità dei prodotti

00187 Roma - Via Molise, 2

tel. +39 06 4705.2554 - e-mail: ucn98.34.italia@mise.gov.it

3B. MINISTERO DELLE IMPRESE E DEL MADE IN ITALY

Ufficio Legislativo



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

4. 2023/0554/IT - SERV30 - Medios

5. Proyecto de Decreto Legislativo por el que se establecen disposiciones complementarias y correctivas del Decreto Legislativo n.º 208, de 8 de noviembre de 2021, relativo al texto refundido sobre servicios de comunicación audiovisual por el que se aplica la Directiva (UE) 2018/1808 del Parlamento y de [...]

6. MEDIOS DE COMUNICACIÓN — SERVICIOS CONECTADOS A INTERNET.

7.

8. Los artículos de referencia del Decreto Legislativo n.º 208/2021, modificados por el artículo 1, apartados 28, 29 y 35, del proyecto de Decreto Legislativo que se enumeran a continuación: Artículos 41 (Disposiciones generales) y 42 (Medidas de protección), capítulo III (Disposiciones aplicables a los servicios de plataformas de intercambio de vídeos) del título IV (Regulación de los servicios de comunicación audiovisual y radiofónica), así como los artículos 52 (Principios generales para la protección de la producción audiovisual europea e independiente), 53 (Obligaciones de programación de obras europeas por parte de los prestadores de servicios de comunicación audiovisual lineales), 54 (Obligaciones de inversión en obras europeas de los prestadores de servicios de comunicación audiovisual lineales), 55 (Obligaciones de los prestadores de servicios de comunicación audiovisual a la carta), 56 (Atribuciones de las autoridades) y 57 (Disposiciones de aplicación sobre las obras audiovisuales de expresión original italiana) del título VII (Promoción de obras italianas y europeas por parte de los prestadores).

9. Esta intervención legislativa, adoptada en aplicación de la Directiva (UE) 2018/1808 y de la Ley de la Delegación Europea (artículo 1, Ley n.º 53, de 22 de abril de 2021), hizo uso de la facultad otorgada al Gobierno para reestructurar, completar y corregir las disposiciones relativas a la prestación de servicios de comunicación audiovisual, establecidas en el Decreto Legislativo n.º 208, de 8 de noviembre de 2021, que contiene el texto refundido de los servicios de comunicación audiovisual (que deroga el Decreto Legislativo n.º 177, de 31 de julio de 2005, que contenía el anterior texto refundido sobre los servicios de comunicación audiovisual y radiofónica), con el fin de adaptar mejor las disposiciones existentes al mercado único europeo de los servicios de comunicación audiovisual y al proceso de evolución tecnológica, de manera que se produzcan efectos positivos en el mercado, en la protección de los usuarios y en la competitividad, así como para garantizar una protección más eficaz de los valores fundamentales contemplados en la normativa.

10. Referencias a los textos de base:

11. No.

12.

13. No.

14. No

15. Sí

16.

Aspecto TBT: No

Aspecto SPS: No

Comisión Europea



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs

Single Market Enforcement

Notification of Regulatory Barriers

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535
email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu